

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
15 de octubre de 2012	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Secretaría de Salud	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Coordinación de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sistema Municipal DIF Atlacomulco	Ciudadanía del Municipio de Atlacomulco
Índice de la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>0 Introducción</li> <li>1 Objetivo</li> <li>2 Campo de aplicación</li> <li>3 Referencias</li> <li>4 Definiciones</li> <li>5 Generalidades</li> <li>6 Del expediente clínico en consulta general y de especialidad</li> <li>7 De las notas médicas en urgencias</li> <li>8 De las notas médicas en hospitalización</li> <li>9 De los reportes del personal profesional y técnico</li> <li>10 Otros documentos</li> <li>11 Concordancia con normas internacionales y mexicanas</li> <li>12 Bibliografía</li> <li>13 Vigilancia</li> <li>14 Vigencia</li> </ul>	
Objetivo de la Regulación	
Establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículos 13 apartado A fracción I y 45 de la Ley General de Salud	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Consulta médica de especialidad en medicina física y rehabilitación</li> <li>2. Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED)</li> <li>3. Terapia Física y Terapia Ocupacional</li> </ul>	

<b>Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias</b>
No aplica
<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>
Expediente clínico, Norma, Salud
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>
NORMA Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>
<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787">https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787</a>